

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: LENIN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901534382-9
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-604093-16
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 09 de Junio de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III. MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 68 16 11 AL A 1 BRR LA VICTORIA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:
Teléfono comercial 1: lenin.consultoriaylogistica@gmail.com
3156951098
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 68 16 11 AL A 1 BRR LA VICTORIA
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:
Teléfono para notificación 1: lenin.consultoriaylogistica@gmail.com
3156951098
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica LENIN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 22 de Octubre de 2021 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Octubre de 2021, con el No 193468 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada LENIN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/10/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUATRO. OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO: LA CONSULTORÍA, ASESORÍA, PLANEACIÓN, DISEÑO, SOPORTE, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, GERENCIA, ADMINISTRACIÓN, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL, FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO, INTERVENTORÍA, EJECUCIÓN DE PROYECTOS LOGÍSTICOS INTEGRALES, REPRESENTACIÓN O AGENCIA COMERCIAL Y FINANCIERA EN EL CONTEXTO COLOMBIANO E INTERNACIONAL, LAS RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS ACTIVIDADES DE LOBBY, EL DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS, PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO; LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. PUESTA EN MARCHA DE OPERACIONES LOGÍSTICAS MÚLTIPLES. SUMINISTRO DEL RECURSO HUMANO PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS CLIENTES CON LA AMPLITUD DE PERFILES Y SOPORTE EN LA AMPLIA GAMA DE FUNCIONES CONEXAS A LOS PROYECTOS REQUERIDOS CON PERSONAL CUALIFICADO. SUMINISTRO DE INSUMOS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA POR CARRETERA RURAL O URBANA, YA SEA CON PARQUE AUTOMOTOR PROPIO O ADMINISTRADO EN ARRIENDO, EQUIPO DE TERCEROS; ASÍ MISMO, SUMINISTRO DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA PODER DESARROLLAR LA LOGÍSTICA COMPLEMENTARIA PARA EL TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, COMO LO ES LA MANIPULACIÓN DE LA CARGA Y MERCANCÍAS DE ASEGURAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE TRANSPORTE PARA DIFERENTES INDUSTRIAS, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA, Y TODA AQUELLA ACTIVIDAD LOGÍSTICA, USANDO LAS DEBIDAS TÉCNICAS DE MANIPULACIÓN, EMBALAJE Y TRANSPORTE A DESTINO FINAL. LOS SERVICIOS DE TRANSITARIOS, OFRECIENDO SOLUCIONES LOGÍSTICAS COMPLETAS Y MÁS ADECUADAS PARA CADA CASO CONVIRTIÉNDOSE EN UN SERVICIO BÁSICO PARA OTRAS EMPRESAS; LA ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE POR TIERRA, FLETE MARÍTIMO Y FLETE AÉREO, O COMBINACIONES DE ELLOS. TRANSPORTE TANTO DE CARGAS COMPLETAS COMO AGRUPADAS POR ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUSO RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y AGRUPACIÓN DE ENVÍOS), AGENCIA DE ADUANAS, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, ASESORAMIENTO. ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA (CAMIONES) CON CONDUCTOR, ALQUILER DE VEHÍCULOS DE CARGA TIPO VOLQUETAS, ALQUILER DE GRÚAS. LA MANIPULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE MERCANCÍAS Y EQUIPAJE INDEPENDIENTEMENTE DEL MODO DE TRANSPORTE UTILIZADO, POR EJEMPLO, EMBALAJE TEMPORAL CON EL FIN DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESADA DE LA CARGA, LAS ACTIVIDADES DE ESTIBA

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Y DESESTIBA, LA CARGA Y DESCARGA. LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS; LA COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, TALES COMO: INMUEBLES RESIDENCIALES E INMUEBLES NO RESIDENCIALES E INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, SALAS CINEMATOGRÁFICAS, INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS; EL ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE CASAS Y APARTAMENTOS AMOBLADOS O SIN AMOBLAR. REALIZAR CONTRATOS DE SUMINISTRO EN CUALQUIERA DE LOS RAMOS DEL OBJETO SOCIAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, CONTRATOS CIVILES, CONTRATOS COMERCIALES, SOCIALES, OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR, CONTRATOS DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, ACCESORIOS Y COMPLEMENTARIOS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORES, VENDER, COMPRAR, ARRENDAR, CEDER, DISTRIBUIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA SERVICIOS DE TERCEROS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ DIRECTAMENTE O EN EL NOMBRE Y REPRESENTACIÓN O AGENCIA COMERCIAL O EN ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS JURÍDICAS Y O NATURALES EN TODAS LAS MODALIDADES JURÍDICAS POSIBLES: CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS DE NEGOCIOS JURÍDICOS O CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES CON PERSONAS NATURALES Y ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO, CON GOBIERNOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES O MUNICIPALES Y DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES; ASÍ COMO CON PERSONAS EXTRANJERAS Y ENTIDADES INTERNACIONALES YA SEAN MULTINACIONAL, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO DE CARÁCTER INTERNACIONAL O EXTRANJERO, REPRESENTAR AGENCIAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O EXTRANJERO, DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS, YA SEA EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS, PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN O ASOCIO CON TERCEROS, EN FIGURAS COMO CONSORCIO, JOINT VENTURE, UNIONES EMPRESARIALES, BAJO TODAS LAS MODALIDADES JURÍDICAS POSIBLES QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR, ARRENDAR, GRAVAR Y ENAJENAR INMUEBLES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA SOCIEDAD EN GARANTÍA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, ADMINISTRACIÓN, LEASING, CONSIGNACIÓN, CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES DERECHOS Y SERVICIOS GENERALES; NEGOCiar, DAR, RECIBIR, INVERTIR EN TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, GARANTÍAS REALES Y PERSONALES, DOCUMENTOS DE CRÉDITO, TÍTULOS VALORES CERTIFICADOS Y BONOS DE DEUDA PÚBLICA O PRIVADA, INVERTIR EN ACCIONES DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDAD O CUALQUIER CLASE DE DERECHOS, SOBRE MARCAS, DIBUJOS, ENSEÑAS, INSIGNIAS PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO Y DEMÁS DOCUMENTOS Y EFECTOS UTILIZADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, ACEPTARLOS EN PAGO, ASEGURARLOS Y EN GENERAL REALIZAR NEGOCIOS JURÍDICOS DE TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES O FINANCIERAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL TENDIENTES A SU REPRESENTACIÓN, FUSIÓN, CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS, CONSORCIOS; CONSTITUIR OTRAS SOCIEDADES Y PARTICIPAR COMO SOCIO O GESTOR EN LA MISMA, ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES Y FIGURAS JURÍDICAS PERMITIDAS POR LA LEY, ESTABLECER UNIONES TEMPORALES, ALIANZAS ESTRÁTÉGICAS, CONSORCIOS QUE DESARROLLEN OBJETOS IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE ESTA SOCIEDAD O QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ÉSTE, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN COMERCIAL DE DIFERENTES MARCAS O EMPRESAS. FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CONEXAS O RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD O QUE LE REPORTE BENEFICIOS O CONVENIENCIAS,

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS; IGUALMENTE PODRÁ REPRESENTAR Y O HACERSE REPRESENTAR DE OTRAS SOCIEDADES DE CARÁCTER NACIONAL, ESTATAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL O INTERNACIONAL, SER AGENCIA DE LAS MISMAS, SEAN PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES; TRANSIGIR, DESISTIR, RECIBIR, RENUNCIAR, ACEPTAR DESISTIMIENTOS, INTERVENIR ANTE TERCEROS O LOS MISMOS SOCIOS COMO ACREDORA, DEUDORA, AVAL EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO Y DE SEGUROS, LA SOCIEDAD PODRÁ VENDER TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SIN RESTRICCIÓN ALGUNA. PARÁGRAFO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI DE SUS SOCIOS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS PROPIAS. SOMETER A DECISIONES DE ÁRBITROS LAS CUESTIONES QUE SE SUSCITEN CON TERCEROS O SOCIOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, O POR CAUSAS AJENAS AL MISMO, SOLICITAR POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES SER ADMITIDOS EN CONSORCIO PREVENTIVO O EN LAS DIFERENTES MODALIDADES JURÍDICAS QUE SURJAN PARA LA SALVAGUARDIA DE LA SOCIEDAD Y DEL CAPITAL SOCIAL. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS O DE CRÉDITO, FINANCIAMIENTOS, INVERSIÓN ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA NACIONAL O EXTRANJERA, OPERACIONES DE CRÉDITO Y FINANCIACIÓN QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y COMERCIAL DE LA SOCIEDAD LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/10/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO CUARENTA Y OCHO. PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIR EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI PERSONALES O DE PARTICIPACIÓN, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, Y SI DE HECHO LO HICIESEN, LAS CAUCIONES ASÍ OTORGADAS NO TENDRÁN VALOR ALGUNO Y DEBE RESPONDER EL PATRIMONIO DE QUIEN LO COMPROMETIÓ.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 5.000
Valor Nominal : \$100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 150
Valor Nominal : \$100.000,00

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 150
Valor Nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/10/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO SIETE. REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, TENDRÁ A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECIÓN A LA LEY, LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTACIÓN LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE FECHA 2021/10/22, ANTES CITADO, CONSTA: ARTICULO NUEVE. FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS SIN LÍMITE DE CUANTÍAS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ADQUIRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER, REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD, FIJAR SUS LABORES Y REMUNERACIÓN, PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 9) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 10) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 11) TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL Y NO TIENE LIMITACIONES PARA EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES.

NOMBRAMIENTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento privado del 22 de Octubre de 2021 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 26 de Octubre de 2021 con el No 193468 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	RANGEL LINARES JESUS ELBERTO	C.C. 98669230

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contenciosos Administrativos.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7020.
Actividad secundaria Código CIIU: 5229.
Otras actividades Código CIIU: 7830.
Otras actividades Código CIIU: 6810.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LENIN CONSULTORÍA Y LOGÍSTICA
Matricula No:	604094
Fecha de matrícula:	26 de Octubre de 2021
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de Comercio

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: CL 68 16 11 AL A 1 BRR LA VICTORIA
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$475.007.788

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7020

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
| normas sanitarias y de seguridad. |

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/06/2023 - 14:6:6
Recibo No. 11069909, Valor: \$7.200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KADJ258C2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirla desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago